

RESOLUCION No. 226 DE 2024
(mayo 16)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Derecho Ordenanzal No 723 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que, la servidora publica **SHEYLA OJEDA GONZALES**, identificada con cedula de ciudadana No. 31.864.260 de Bucaramanga, quien se desempeña en el cargo de libre nombramiento y remoción como Subgerente Financiera código 090 grado 03, informo a la subgerencia administrativa, mediante correo electrónico el 14 de mayo del 2024, lo siguiente:

" Me permito informar que desde el jueves 9 de mayo he venido presentando fuerte dolor de cabeza, de espalda y mareos, a hoy, estos dolores se han intensificado a tal punto que el domingo en la madrugada tuve que ingresar por urgencias al hospital.

Por lo anterior, les comunico que estoy gestionando cita prioritaria en la EPS ya que en este estado de salud me es muy difícil cumplir mis responsabilidades laborales, tengo agotamiento por tantos días con dolor.

Agradezco su comprensión, les estaré informando la decisión médica en cuanto logre ser atendida".

Que, la servidora publica **SHEYLA OJEDA GONZALES**, allega a la subgerencia administrativa historia clínica Numero 37864260 con fecha de ingreso 15 de mayo del 2024, con un analisis objetivo "HOSPITALIZAR PARA MODULACION DE DOLOR".

Que, con la finalidad de garantizar la prestación continua del servicio en la Entidad, es procedente encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción como Subgerente Financiera código 090 grado 03 al servidor publico **GONZALO CAICEDO ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía 19.198.899 de bogota D.C, quien desempeña el cargo de profesional especializado código 222 grado 05 en el área de financiera y crédito, desde el día 16 al 17 de mayo del 2023, o por el tiempo que dure la licencia por enfermedad de la servidora publica.

Que el servidor público **GONZALO CAICEDO ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía 19.198.899 de bogota D.C, quien desempeña el cargo de profesional especializado código 222 grado 05 en el área de financiera y crédito, cumple con el perfil y los requisitos necesarios para ser encargado de las funciones de la Subgerencia Financiera código 090 grado 03.



NIT 834.000.764 - 4

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar los días 16 y 17 de mayo de 2024, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción como Subgerente Financiera código 090 grado 03 del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, al servidor publico GONZALO CAICEDO ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 19.198.899 de bogota D.C, o por el tiempo que dure la licencia por enfermedad de la servidora publica.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, 16 de mayo del 2023

GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS
Gerente – IDEAR

Proyecto y aprobo: / *Daniela Alejandra Mariaca Montes* Subgerente Administrativa
/ *Keiris Tatiana Yuda Abril* / Jefe Oficina Asesora de Jurídica